



ORD : N° 16
ANT : Art. N° 29 ley N° 18.695
MAT : Informe Avance Presupuestario
Primer trimestre 2011

Chillán Viejo, 18 de Abril de 2011

**A: SEÑOR PRESIDENTE Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
CHILLAN VIEJO**

DE: UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Por medio del presente y junto con saludar, conforme al Art. N° 29 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, esta Unidad cumple con enviar Primer Informe Trimestral de Avance Presupuestario año 2011, correspondiente a los Departamentos de Educación, Salud y Municipalidad.

Sin más que agregar, se despide atentamente de Uds.,




MARIA GABRIELA GARRIDO BLU
UNIDAD DE CONTROL INTERNO

Distribución

- La indicada
- Secretario Municipal
- Administrador
- Archivo UCI

MGGB/mggg



Municipalidad
de Chillán Viejo

Unidad de Control Interno



**PRIMER INFORME
TRIMESTRAL ESTADO DE AVANCE
PRESUPUESTARIO DEPTO. SALUD
AÑO 2011**



ANALISIS DE INGRESOS Y GASTOS PRIMER TRIMESTRE AÑO 2011 PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD

INGRESOS

En el área de Salud de la Municipalidad de Chillán Viejo a la fecha, 31 de marzo de 2011 se ha percibido por concepto de ingresos M\$ 266.834 equivalentes a un 15% de un presupuesto vigente de M\$ 1.793.715 para el año 2011. Estos ingresos se desglosan como se señalan a continuación:

1.- Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas M\$ 236.611, equivalente a un 14%, cuenta que incluye percápita de salud y aporte municipal.

2.-Otros Ingresos corrientes M\$ 10.517 correspondiente a un 31% del presupuesto vigente:

- **Recuperación y reembolso** M\$ 8.513 correspondiente a un 27%, cuenta que incluye recuperación de licencias médicas
- **Otros** M\$ 2.004, equivalente a un 134% de la proyección, cuenta que considera reintegro por atrasos e inasistencia y otros

4.- Saldo Inicial de Caja M\$ 19.706, equivalente al 100%

GASTOS

Los gastos ejecutados efectivamente por el Departamento de Salud durante el primer trimestre del año 2011 ascienden a un total de M\$ 252.025, equivalentes a un 14% del presupuesto vigente al 31/03/2011.

Las principales partidas de gasto en los cuales se ha incurrido al 31 de marzo de 2011 son:



1.-Gasto en Personal M\$ 198.730, correspondiente al 15% del total de gasto proyectado para el año:

- **Personal de Planta** M\$ 54.842 correspondiente a un 153% de la proyección del gasto en dicha cuenta debido a que durante el mes de marzo se regularizó la planta de salud y la modificación presupuestaria fue presentada el día 25 de marzo concretándose los primeros días del mes de abril.
- **Personal a Contrata** M\$ 131.851 correspondiente a un 11% de lo proyectado para el año 2011.
- **Otras Remuneraciones** M\$ 12.037, ascendente a un 13% de la proyección señalada en el presupuesto año 2011. Dicha cuenta incluye.
 - Honorarios asimilados a grado
 - Suplencias y reemplazo

2.- Bienes y Servicios de Consumo M\$ 51.789 equivalente a un 13% de lo proyectado en dicha cuenta para el año 2011

- Textiles y vestuario M\$ 0 equivalente a un 0% del gasto proyectado
- Combustible y Lubricantes M\$ 567 , igual al 3% del presupuesto asignado a esa cuenta
- Materiales de Uso o Consumo Corriente M\$ 35.281 , ascendente a un 17% de la proyección para todo el año 2011
- Servicios Básicos M\$5.027, cifra que en porcentaje equivale a un 10% del monto total a ejecutar en el transcurso del año
- Mantenimiento y Reparación M\$ 1.302, monto que corresponde a un 7% del gastos para el año
- Publicidad y Difusión M\$ 0, ascendente a un 0 % de la proyección
- Servicios Generales M\$ 1.078, correspondiente a un 2% de lo presupuestado para el año 2011
- Arriendos M\$ 400, correspondiente a un 34% de su proyección
- Servicios Financieros y de Seguros M\$ 1.190, equivalente a un 15% de lo presupuesto



- Servicios Técnicos Profesionales M\$ 5.442, equivalentes a un 14% de la proyección. Esta cuenta incluye gastos por concepto de capacitación, servicios informáticos y otros
- Otros gastos en bienes y servicios de consumo M\$ 1.502, equivalente a un 30%.

3.-Adquisición de Activos no Financieros M\$ 1.506 equivalentes a un 15%, cuenta que se relaciona con compra de mobiliario, equipos y equipos informáticos.

4.- Deuda Flotante 0%



Chillan Viejo, abril de 2011
MGGB/mggb